



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA 69

Quito, 27 de octubre de 2010

PRESIDE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO

Siendo las 9h10 minutos, se instala la sesión de la Comisión.

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Betty Amores, Juan Carlos Casinelli envió carta de excusa y delegación a Lorena Bravo, Ramón Cedeño, Vanesa Fajardo, Luis Noboa y Francisco Velasco.

Se instala la sesión No. 069. Se da lectura al orden del día que es el siguiente:

- 1.- Recibir a distintos actores que realizarán sus observaciones y comentarios al proyecto de código orgánico de la producción, comercio e inversiones
- 2.- Varios

No existen peticiones de modificación del orden del día.

Se prosigue con el primer punto del orden del día.

Desde las 9 se han registrado las intervenciones, que se instaló como sesión de trabajo, se encuentra presente también el Secretario Técnico del Ministerio de la Producción, Mauricio Peña; y Santiago León el Presidente de la CAE y demás asesores de diferentes entidades gubernamentales.

El Dr. Patricio Peña también ha enviado por escrito su propuesta, su preocupación es que llegue a ser inconstitucional debido a las diversas áreas y temas que se encuentran dentro del código.

El Sr. Javier Díaz Crespo, se necesitan incluir varias cosas. En la disposición reformativa segunda, se debe incluir expresamente al sector textil,

confecciones y calzado para que se beneficien de los incentivos tributarios para inversiones productivas nuevas.

En una segunda ronda, se encuentran presentes: la Sra. Isabel Puente, Directora Ejecutiva del Consejo de Minería, el Sr. Roberto Aspiazu, Director Ejecutivo de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones, y el Sr. Iván Bastidas, Presidente del Servicio de Vigilancia Aduanera. En lugar de la Sra. Isabel Puente, interviene Rodrigo Borja.

Toma la palabra el Sr. Blasco Peñaherrera Director del Comité Empresarial Ecuatoriano, sugiere que se devuelva la ley para que sea conocida por la vía ordinaria.

El Sr. Juan Carlos Cevallos, representante del Servicio de Vigilancia Aduanera, les sorprende el Art, 226, no se puede quitar la legalidad del servicio de vigilancia aduanera. Es inconstitucional el querer crear una jerarquía y un servicios paralelo a las fuerzas armadas, el servicio de vigilancia aduanera son servidores públicos.

El Sr. Rodrigo Borja, Representante del Consejo de Minería, considera que va a beneficiar para que se realicen grandes inversiones en el país.

Les preocupa que se deba agotar la vía administrativa previa la mediación y el arbitraje y que tampoco se puede someter a arbitraje internacional si no se agota la vía administrativa.

El Sr. Mesías Tatamuez, en representación de los trabajadores, el Sr. Andrés Jácome en representación de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones, y el Sr. Carlos Idrovo presidente de la asociación de comercializadoras ecuatorianas de combustibles.

El Sr. Mesías Tatamuez, manifiesta que este código fue hecho a las espaldas de los trabajadores.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El Sr. Andrés Jácome, considera que es un buen momento para fomentar la producción nacional. En el tema de comercializadoras de combustibles, ningún sector paga el impuesto a la renta como el nuestro. En el código de la producción se recomienda que se incluya un párrafo, en el que se diga que se deba tributar sobre el margen de comercialización y no sobre el total de gastos.

El Sr. Nelson Erazo de la Unión Nacional de Trabajadores del Ecuador, señala que el debate sobre el código de la Producción es algo que eleva los ánimos de los diferentes sectores que se ven afectados con este código. Se debería ver qué categoría tiene el mismo.

Ana María Larrea, asesora jurídica de la Asociación de Promotores Inmobiliarios del Ecuador, reconocen que durante el proceso de la socialización de esta ley ha habido una serie de debates, talleres incluso de vía electrónica. El tema del salario digno está bien concebido, no obstante hay dos sectores que generan mano de obra masiva, como el sector de la construcción y el agropecuario y pudiera haber problemas con el salario digno.

El segundo punto del orden del día es varios, no existe nada por tanto se clausura la sesión a las 12h10.

As. Francisco Velasco Andrade

Presidente

Ab. José Antonio Arauz

Secretario